

CONSIDERANDO

Que el señor ingeniero civil **IVÁN PATRICIO GORDILLO FLORES**, distinguido y capacitado profesional, ha contribuido eficazmente al ornato y embellecimiento mediante programas habitacionales de varios sectores de la ciudad de Quito;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la abnegada y efectiva labor de los profesionales en sus respectivas actividades en bien del progreso y desarrollo urbanísticos de los cantones y provincias del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

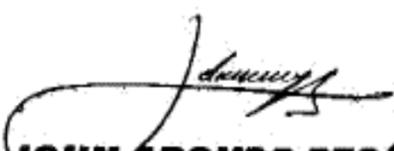
ACUERDA

Felicitar al señor ingeniero civil **IVÁN PATRICIO GORDILLO FLORES**, distinguido profesional, por su aporte y servicio a la colectividad, tanto en el ámbito público como en el privado.

La Honorable **JACQUELINE GAVICA LEÓN**, Diputada por la provincia del Guayas, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL